

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 28 de junio de 2002

por la que se modifica la Decisión 2002/161/CE con el fin de aprobar los planes presentados por Alemania para la erradicación de la peste porcina clásica y la vacunación de urgencia del porcino salvaje de Renania del Norte-Westfalia

[notificada con el número C(2002) 2379]

(El texto en lengua alemana es el único auténtico)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2002/531/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Vista la Directiva 2001/89/CE del Consejo, de 23 de octubre de 2001, relativa a medidas comunitarias de lucha contra la peste porcina clásica ⁽¹⁾, y, en particular, el apartado 1 de su artículo 16, el apartado 1 de su artículo 20 y el apartado 3 de su artículo 25,

Considerando lo siguiente:

- (1) En abril de 2002 se confirmó la presencia de peste porcina clásica entre la población de porcino salvaje de Renania del Norte-Westfalia, en el límite con Renania-Palatinado (Alemania).
- (2) De conformidad con los artículos 16 y 20 de la Directiva 2001/89/CE, las autoridades alemanas han presentado planes para la erradicación de la peste porcina clásica y para la vacunación de urgencia del porcino salvaje de Renania del Norte-Westfalia.
- (3) Las autoridades alemanas han autorizado la utilización de vacunas vivas atenuadas contra la peste porcina clásica (cepa C) para la inmunización del porcino salvaje mediante cebos orales.
- (4) Se han examinado los planes presentados y se ha comprobado que cumplen las disposiciones de la Directiva 2001/89/CE.
- (5) En relación con la situación de la peste porcina clásica entre la población de porcino salvaje en determinadas zonas de Alemania, mediante las Decisiones 1999/335/CE ⁽²⁾ y 2002/161/CE ⁽³⁾, la Comisión aprobó los planes presentados por este país para la erradicación de la peste porcina clásica y para la vacunación de urgencia del porcino salvaje de Renania-Palatinado y Sarre. La Decisión 2002/161/CE también establece determinadas condiciones aplicables al comercio de porcinos vivos y de determinados productos de porcino procedentes de las zonas en las que la evolución de la enfermedad probablemente podría estar influida por la vacunación.
- (6) De conformidad con los planes que ya ha aprobado la Comisión y los relativos a Renania del Norte-Westfalia,

la vacunación debe aplicarse en una zona única, que incluye algunas zonas limítrofes de Renania-Palatinado, Sarre y Renania del Norte-Westfalia.

- (7) Por claridad, conviene, pues, modificar la Decisión 2002/161/CE para que la autorización incluya los nuevos planes presentados por Alemania relativos a Renania del Norte-Westfalia, y garantizar que se aplican las mismas condiciones en toda la zona en la que la evolución de la enfermedad probablemente se vea influida por la vacunación.

- (8) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité permanente de la cadena alimentaria y de sanidad animal.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El artículo 1 de la Decisión 2002/161/CE se sustituirá por el texto siguiente:

«Artículo 1

Quedan aprobados los planes presentados por Alemania para la erradicación de la peste porcina clásica del porcino salvaje de Sarre y Renania del Norte-Westfalia.»

Artículo 2

El artículo 2 de la Decisión 2002/161/CE se sustituirá por el texto siguiente:

«Artículo 2

Quedan aprobados los planes presentados por Alemania para la vacunación de urgencia del porcino salvaje de Renania-Palatinado, Sarre y Renania del Norte-Westfalia.»

Artículo 3

El anexo de la Decisión 2002/161/CE se sustituirá por el del anexo de la presente Decisión.

⁽¹⁾ DO L 316 de 1.12.2001, p. 5.

⁽²⁾ DO L 126 de 20.5.1999, p. 21.

⁽³⁾ DO L 53 de 23.2.2002, p. 43.

Artículo 4

El destinatario de la presente Decisión será la República Federal de Alemania.

Hecho en Bruselas, el 28 de junio de 2002.

Por la Comisión
David BYRNE
Miembro de la Comisión

ANEXO

Renania-Palatinado

Los *Kreise* siguientes: Ahrweiler, Bernkastel-Wittlich, Birkenfeld, Bitburg-Pruem, Cochem-Zell, Daun, Mayen-Koblenz, *Stadt* Koblenz, *Stadt* Trier.

Kreis de Kusel: Reichweiler, Pfeffelbach, Thallichtenberg, Körborn, Dennweiler-Frohnbach, Oberalben, Ulmet, Rathweiler, Nieder-alben, Homburg.

Kreis de Birkenfeld: verbandsfreie Gemeinde de Idar-Oberstein, Mackenrodt, Hettenrodt, Kirchweiler, Veitsrodt, Herborn, Mörschied, Weiden, Oberhosenbach, Wickenrodt, Sonnschied.

Kreis de Bad Kreuznach: Bruschied, Schnepfenbach, Hennweiler, Kellenbach, Königsau, Schwarzerden, Staatswald Entenpfuhl, Winterbach.

Kreis de Rhein-Hunsrück: Riesweiler, Argenthal, Schnorbach, Mörschbach, Rheinböllen.

Kreis de Mainz-Bingen: Breitscheid, *Stadt* Bacharach.

Kreis de Trier-Saarburg: Taben-Rodt, Kastel-Staadt, Serrig, *Stadt* Saarburg, Ayl, Kanzem, *Stadt* Konz, Wasserliesch, Oberbiling.

Sarre

Kreis de Merzig-Wadern: Mettlach, Merzig, Beckingen, Losheim, Weiskirchen, Wadern.

Kreis de Saarlouis: Dillingen, Bous, Ensdorf, Schwalbach, Saarwellingen, Nalbach, Lebach, Schmelz, Saarlouis.

Kreis de Sankt Wendel: Nonnweiler, Nohfelden, Tholey.

Renania del Norte-Westfalia

Kreis de Euskirchen: Dahlem, Blankenheim, Bad Muenstereifel, Euskirchen, Hellenthal, Kall, Mechernich, Nettersheim.

Kreis de Rhein-Sieg: Rheinbach, Swisttal, Meckenheim.
